

AUTORIZACIÓN PARA SALIR FUERA DEL CENTRO EN LOS RECREOS

Según nuestro Reglamento de Régimen Interior, el alumnado de 3º y 4º de ESO, así como de Bachillerato, puede salir del centro durante los recreos a la plaza de El Salvador (11:00 – 11:25 h. y 14:05 – 14:15 h.), siendo para ello necesario el permiso de sus padres (firma del padre y firma de la madre) o tutores legales. Es por eso que les solicitamos rellenen la siguiente autorización:

D/Dña _____

Autorizamos

No autorizamos

a nuestro hijo/a _____, del curso _____ a salir del centro durante los recreos del I.E.S. Ezequiel González, a la plaza de El Salvador (11:00 – 11:25 h. y 14:05 – 14:15 h.)

En Segovia, a ____ de _____ de 20 ____

Firma del padre	Firma de la madre	Firma del tutor/a legal